

ACUERDOS
XII SESION ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA
18 DE JUNIO DE 2013

1. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales, aprobar la modificación del Certificado N° 234 de fecha 11 de Junio de 2013, en los siguientes términos:

DONDE DICE : “los días 13 al 15 de junio de 2013”

DEBE DECIR : “los días 19 al 21 de Junio de 2013”

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

2. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la siguiente acta.
 - Acta XI Sesión Ordinaria, del 11 de Junio de 2013.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

3. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de suplementación del Subtítulo 29, Ítem 03 "Vehículos", del proyecto de inversión denominado: **“ADQUISICIÓN DE CAMIONES ALJIBES, PARA LA COMUNA DE ARICA”**, código BIP **30099503-0**, por un monto de M\$97.516, financiamiento FNDR - TRA (Miles \$), unidad



presentadora Ilustre Municipalidad de Arica y Unidad técnica Gobierno Regional - Región XV Arica y Parinacota.

El proyecto a ejecutar; consiste en la adquisición de 4 camiones aljibes de 15 m³ de capacidad unitaria, equivalentes a un total de 60 m³.

N°	Partidas	Cert. CORE N° 345/2011	Suplemento Impetrado	Total Proyecto	Asignado 2013	Gastado 2013
29.03	Vehículos	302.516	97.616	400.132	302.516	0.-
	Total	302.516	97.616	400.132	302.516	0.-

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

4. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de financiamiento para el proyecto, denominado: **“Adquisición Equipamiento SIPOLCAR, Carabineros de Chile”**, código BIP 30117738-0, por un monto de M\$56.582 pesos, financiamiento **FNDR año 2013. — Oficio Circular N° 33 — Subtítulo 29**, unidad presentadora: **DIRECCIÓN DE CARABINEROS XV REGIÓN**, unidad técnica: **GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA**, según se indica:

Item	Solicitado 2013 M\$	Saldo por Invertir	Costo Total
29.03 vehiculos	38.574	0	38.574
29.04 Mobiliario y Otros	800	0	800
29.05.999 Maquinas y Equipos/Otras	2.509	0	2.509
29.06.001	12.928	0	12.928
29.99 Otros Activos No financieros	1.771	0	1.771
Total	56.582	0	56.582

Este proyecto consiste en la adquisición de: 2 computadores profesionales, 10 computadores usuario normal, 2 notebook, 1 scanner, 1 impresora láser color, 2 impresoras inalámbricas, 10 discos duro, 1 videoprojector, 1 telón colgante, 2 micrograbador digital de voz, 1 cámara fotográfica pocket, 1 cámara fotográfica semi-profesional, 2 cámaras filmadoras, 2 visor nocturno monocular, 2 binoculares visión normal, 2 monocular alcance medio, 2 gps navegador, 3 mini gps, 1 TV LED 47", 1 citófono con cámara, 1 kit cámara de seguridad inalámbrica, 3 máquinas picadora de papel, 1 vehículo tipo station wagon y 2 vehículos tipo camioneta.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

5. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de financiamiento para el proyecto, denominado: **REPOSICION CARRO RESCATE CUARTA COMPAÑÍA BOMBEROS ARICA**, código BIP 30135538-0, por un monto de M\$233.197 pesos, financiamiento **FNDR año 2013. — Oficio Circular N° 33 —Subtítulo 29**, unidad presentadora y técnica **GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA**, según se indica:

Item	Solicitado 2013 M\$	Saldo por Invertir	Costo Total
29.03 vehiculos	233.197	0	233.197
TOTAL	233.197	0	233.197

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, y Samuel Díaz Silva. Se registra la abstención del



Consejero Regional Sr. Juan Arcaya Puente, en virtud del artículo 35 de la ley 19.175.

6. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación de Certificado CORE N° 447/2012, del proyecto denominado: **"CONSTRUCCIÓN ENTUBAMIENTO CANAL AZAPA EN ARICA"**, en los siguientes términos:

DONDE DICE:

"El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XXII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día 26 de Noviembre de 2012, se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la firma del convenio de programación del proyecto denominado: **"CONSTRUCCION ENTUBAMIENTO PRINCIPAL CANAL AZAPA ARICA"**, unidad presentadora y técnica MOP- DIRECCION DE OBRAS HIDRAULICAS, financiamiento F.N.D.R. – Sectorial MOP –DOH, según el cuadro que se indica:

Fuente	Programación M\$			
	2013	2014	2015	TOTAL
FNDR	200.000	900.000	40.00 0	1.500.000
SECTORIAL MOP - DOH	581.000	6.383.000	7.792.0 00	14.756.000
TOTAL**				16.256.000

****COMCA:** No se considera inversión 2013-2014-2015, ya que estos reciben subsidio por escritura de reembolso por un 75%, a una tasa de interés de 4% anual por un período de 25 años.

DEBE DECIR:

"El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XXII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día 26 de Noviembre de 2012, se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la firma del convenio de programación del proyecto denominado: **"CONSTRUCCION ENTUBAMIENTO CANAL AZAPA EN ARICA"**, código BIP 30069905-0, unidad



presentadora y técnica MOP- DIRECCION DE OBRAS HIDRAULICAS, financiamiento F.N.D.R. – Sectorial MOP –DOH, según el cuadro que se indica:

Fuente	Programación M\$			
	2013	2014	2015	TOTAL
FNDR (Ítem Obras Civiles)	200.000	900.000	40.000	1.500.000
SECTORIAL MOP - DOH	581.000	6.383.000	7.792.000	14.756.000
TOTAL**				16.256.000

****COMCA:** No se considera inversión 2013-2014-2015, ya que estos reciben subsidio por escritura de reembolso por un 75%, a una tasa de interés de 4% anual por un período de 25 años.”

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

7. Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de suplementación del proyecto denominado: **“MEJORAMIENTO ESTADIO CARLOS DITTBORN ARICA”**, código BIP 30086484-0, unidad presentadora y técnica Ilustre Municipalidad de Arica, en los siguientes términos:

Fuente	Ítem	Total Aprobado M\$	aumento M\$	Total M\$
FNDR	Obras Civiles	2.771.868.-	335.279.-	3.107.147.-
FNDR	Gastos Administrativos	3.000.-	0.-	3.000.-
FNDR	Consultorías	16.000.-	0.-	16.000.-
FNDR	Otros Gastos	5.505.-	0.-	5.505.-
FNDR	Equipamiento	93.020.-	0.-	93.020.-
FNDR	Equipos	134.000.-	0.-	134.000.-



TOTAL	3.023.393.-	335.279.-	3.358.672.-
--------------	--------------------	------------------	-------------

Lo anterior se sustenta a partir de los informes presentados por el Instituto Nacional de Deportes y lo indicado por el Inspector Técnico de Obra de la Dirección de Obras Municipales de la Ilustre Municipalidad de Arica, respecto al mal estado de la Base Asfáltica de la Pista Atlética del estadio.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero y María Antonieta Vivanco Fontecilla; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva. Se registra la abstención de la Consejera Regional Sra. Andrea Murillo Neumann.

8. Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de actualización del financiamiento del proyecto denominado: **“HABILITACIÓN SISTEMA CENTRAL SCAT ARICA”**, código BIP: **30103953-0**, financiamiento FNDP, unidad presentadora: SEREMI TRANSPORTE XV REGIÓN ARICA Y PARINACOTA, unidad técnica: GOBIERNO REGIONAL — REGIÓN XV ARICA Y PARINACOTA.

El proyecto contempla el diseño y evaluación social de un sistema Central de Área de Tráfico para la ciudad de Arica, lo que incluye la normalización de semáforos, red de sincronismo habilitación centro de control y sistema de comunicaciones. El proyecto fue aprobado en la XVII Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día 06 de septiembre del año 2011 por medio del Certificado CORE N° 429/2011, pero por diversas razones no se pudo ejecutar durante anteriores ejercicios presupuestarios, quedando como arrastre.

Para dar continuidad a la iniciativa y atendiendo la necesidad de ejecutar la etapa de diseño del proyecto en comento, se aprueba la actualización



del monto aprobado en el certificado antes individualizado, equivalente al monto establecido en la Ficha IDI 2013, como sigue:

Items	Solicitado M\$ Año 2013	Saldo por Invertir M\$	Costo Total M\$
consultorias	150.564.-	1.-	150.565.-
Total	150.564.-	1.-	150.565.-

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva. Se registra la abstención del Consejero Regional Sr. Wagner Patricio Sanhueza Guzmán.

9. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de financiamiento del proyecto denominado: **“MEJORAMIENTO AMPLIACIÓN EJE JUAN ANTONIO RÍOS I ETAPA”**, código BIP: 20177869-0, por un monto de M\$ 78.480.-, unidad presentadora SEREMI Vivienda XV Región de Arica y Parinacota, unidad técnica Gobierno Regional Arica y Parinacota, en los siguientes términos:

Item	Año 2013 M\$	Saldo M\$	TOTAL M\$
Estudios de Ingeniería y Especialidades	23.231	54.204	77.435
Gastos Administrativos	1.045	0	1.045
TOTAL	24.276	54.204	78.480

El proyecto consiste en la elaboración del diseño para la habilitación de la avenida Juan Antonio Ríos en doble calzada con dos pistas por sentido, en los tramos comprendidos entre Las Gredas y Tucapel, por una parte y Santa María y Costanera Avenida Chile.



En esta primera etapa se abordará el tramo poniente entre Avenida Santa María y Avenida Costanera Chile, incluyendo el empalme con Calle Velásquez. Esta iniciativa forma parte de los proyectos a ejecutar indicados en el estudio de diagnóstico del sistema de transporte urbano para la ciudad de Arica realizado por SECTRA. La longitud del tramo a intervenir en esta primera etapa tiene una longitud de 660 metros aproximadamente con un ancho entre líneas entre 21,00 y 25,00 metros, la existencia de dos calzadas de 7,00 metros y el ancho de aceras y bandejones es de 2,00 metros y 1,00 x 2,00 metros respectivamente.

El proyecto fue seleccionado entre los que debían conformar el plan estratégico definido en el estudio diagnóstico del sistema de transporte de la ciudad de Arica, desarrollado por SECTRA en el año 2003.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

10. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de financiamiento del proyecto denominado: **“CONSERVACIÓN RUTA A-31 SECTOR CHAPIQUIÑA – BELÉN, COMUNA DE PUTRE”**, código BIP: 30135206-0, etapa ejecución, por un monto de M\$ 2.050.000.-, según Ficha IDI (moneda 31/12/2011), financiamiento: FNDR - Circular 33 — Subtítulo 31, unidad presentadora: VIALIDAD MOP XV REGIÓN ARICA Y PARINACOTA, unidad técnica: VIALIDAD MOP XV REGIÓN ARICA Y PARINACOTA, en los siguientes terminos:

Items	Solicitado M\$ Año 2013	Saldo por invertir M\$	Costo Total M\$
Obras Civiles	260.000.-	1.790.000.-	2.050.000.-
TOTAL	260.000.-	1.790.000.-	2.050.000.-

El proyecto contempla obras de preparación de la faja (limpieza de faja y remoción de estructuras), movimiento de tierras (remoción de derrumbes, preparación de la subrasante, excavación en TCN, etc.), drenaje (limpieza de elementos: fosos, contrafosos, alcantarillas, etc.), caminos de grava y suelos naturales (base granular e imprimación) y seguridad vial (senales y



barreras). Las obras se contemplan por sectores, en una longitud aproximada de 17 kilómetros.

El proyecto busca mantener la conectividad de la ruta por medio de obras de saneamiento y conservación de la plataforma. En el tramo, las obras de saneamiento son casi inexistentes, lo que se traduce en cortes habituales en temporada estival.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

11. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de financiamiento del proyecto denominado: **“CONSERVACIÓN RUTA A-147 ACCESO A PUTRE, KM 0.0 AL KM 4.67”**, código BIP: **30134632**, etapa ejecución, por un monto de M\$ 1.167.500.- Según Ficha IDI (moneda 31/12/2011), financiamiento: FNDR - Circular 33 - Subtítulo 31, unidad presentadora: VIALIDAD MOP XV REGIÓN ARICA Y PARINACOTA, unidad técnica: VIALIDAD MOP XV REGIÓN ARICA Y PARINACOTA, en los siguientes términos:

Items	Solicitado M\$ Año 2013	Saldo por invertir M\$	Costo Total M\$
Obras Civiles	934.000.-	235.500.-	1.167.500.-
TOTAL	934.000.-	235.500.-	1.167.500.-

El proyecto contempla la ejecución de un recapado de 7 cms. de espesor, el cual se materializará por etapas. La primera etapa, comprende la ejecución de un bache° superficial manual con mezcla en caliente, una carpeta asfáltica de 2cms., que servirá de carpeta nivelante para la colocación de la geomalla, para terminar colocando un recarpeteo de 5 cms., obteniendo como resultado final un



recapado de 7 cms. de espesor con geomalla interior, la que permitirá conservar la carpeta existente evitando con ello la aparición de grietas. Además, considera obras de saneamiento demarcación y seguridad vial.

Este proyecto persigue mantener los estándares de servicio de la Ruta A-147, la cual brinda conectividad a la comuna de Putre, capital de la provincia de Parinacota, con la Ruta 11 CH, y por medio de ésta, con la red estructurante de la región de Arica y Parinacota.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

12. Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación del Certificado CORE N°225/2013, de la iniciativa denominada: "**CONSERVACIÓN RIBERAS DE CAUCES NATURALES VALLE DE CAMARONES**", código BIP 30133143-0, aprobado en la XI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, del día 11 de Junio del 2013, en los siguientes términos:

DONDE DICE:

Ítems	Solicitado M\$ AÑO 2013	Saldo por Invertir M\$	Costo Total M\$
Obras Civiles	4.500.-	0.-	4.500.-
Gastos Administrativos	321.000.-	749.000.-	1.070.000.-
TOTAL	325.500.-	749.000.-	1.074.500.-

DEBE DECIR:

Ítems	Solicitado M\$ AÑO 2013	Saldo por Invertir M\$	Costo Total M\$
Obras Civiles	321.000.-	749.000.-	1.070.000.-
Gastos Administrativos	4.500.-	0.-	4.500.-



TOTAL	325.500.-	749.000.-	1.074.500.-
--------------	------------------	------------------	--------------------

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero y María Antonieta Vivanco Fontecilla; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva. Se registra la abstención de la Consejera Regional Sra. Andrea Murillo Neumann.

13. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la puesta en marcha y el avance a la fecha del **CONCURSO FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD 2013 – 2014**, presentado por el Gobierno Regional.

El Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC) es un instrumento de financiamiento que otorga la Ley de Presupuesto Sector Público a los Gobiernos Regionales, para la aplicación de políticas nacionales y regionales de innovación, orientado a fortalecer el sistema de innovación nacional y competitividad de las regiones, dando transparencia, flexibilidad, sentido competitivo y estratégico a la acción pública del Estado.

Desde el año 2012, la Subsecretaría de Desarrollo Regional, mediante Resolución Afecta N° 277 y su modificación actual N° 370, formalizó los procedimientos, modalidades de aplicación, y mecanismos de control a la Provisión FIC, conforme a lo señalado a la Glosa N° 16 del Programa 01 del Presupuesto de esta Subsecretaría, con el propósito de guiar, homogenizar y transparentar a los Gobiernos Regionales, el levantamiento y ejecución de estos fondos.

Dado que el año 2013 se ha declarado como el año de la Innovación, el Gobierno Regional de Arica y Parinacota, determinó levantar Concurso FIC, cuya finalidad es destinar los recursos a lineamientos de inversión según la Estrategia Regional de Innovación, incrementado la competitividad y sustentabilidad de las empresas pequeñas



y medianas de la Región. En especial aquellas iniciativas que den soluciones a las brechas identificadas a través del Diagnóstico Estratégico del Sistema Regional de Innovación.

Las Bases fueron elaboradas y remitidas para la revisión de la Subsecretaría, siendo aprobadas mediante oficio MIN.INT. (ORD.) N° 3335 de fecha 23 de mayo y recepcionadas el 31.

Actualmente las Bases se encuentran en etapa de fijar fechas del concurso y publicación requerimiento necesario para continuar con su tramitación de la Resolución que las aprueba.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

14. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la ampliación de plazo del proyecto FIC denominado: **“DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA UNIDAD DE VIGILANCIA TECNOLÓGICA E INTELIGENCIA COMPETITIVA, PARA EL DESARROLLO DE LA INNOVACIÓN EN LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA”**, código BIP 30110575-0, presentado por la Universidad de Tarapacá, en los siguientes terminos:

DONDE DICE: DURACIÓN DEL PROYECTO 21 MESES.

DEBE DECIR: DURACIÓN DEL PROYECTO 22 MESES.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

15. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la ampliación de plazo y reitemización del proyecto FIC denominado: **“TRANSFERENCIA CONSERVACIÓN TORTUGAS MARINAS PARA ACTIVIDADES DE TURISMO DE INTERESES ESPECIALES (TIE)”**, código BIP 30110759-0, presentado por la Universidad Arturo Prat, en los siguientes terminos:



Ampliación de plazo del proyecto:

Los factores administrativos al interior de la Universidad y los trabajos de "monitoreos", se vieron prorrogados por causa de marejadas en el área de estudio, por lo que se requiere aumentar el plazo de ejecución del proyecto.

Ampliación de Plazo:

DONDE DICE: DURACIÓN DEL PROYECTO 23 MESES

DEBE DECIR: DURACIÓN DEL PROYECTO 26 MESES

Reitimizacion:

Las modificaciones corresponden al 'tem **"Gastos de Operación"** en que de acuerdo al análisis del ejecutor los costos asociados a *"análisis de isótopos"* se reduce en \$500.000, monto que se redistribuirá en *"pasajes Iquique-Arica"* y a *"material de difusión"* al que se incorpora la "creación de página web del proyecto". Además en el caso de *"pasajes aéreos Stgo./1QQ. D.Véliz"*, es necesario incluir a la ciudad de Antofagasta, donde se encuentran los equipos de laboratorio necesarios para realizar el análisis genético de las muestras tomadas a las tortugas. En este caso el Gasto quedará identificado como *"Pasajes aéreos Stgo./Antofagasta I Iquique"*.

Gastos Operaciones	Presupuesto INICIAL(\$)	Rebaja 1\$)	Incremento (\$)	Presupuesto final (\$)
Pasajes aéreos	500.000	0	0	500.000
Pasajes aéreos IQ/Arca	200.000	0	100.000	300.000
Transfer	75.000	0	0	75.000
Pasaje10/Brasil P. Salinas	380.000	0	0	380.000
5/teneos P. Salinas Brasil	500.000	0	0	500.000
Transfer y gastos asociados Brasil	100.000	0	0	100.000
Alojamiento/alimentación D. Veliz IQQ	300.000	0	0	300.000
Alojamiento terreno/ 5 pp	4.400.020	0	0	4.400.000
Alimentación terreno/ 5 pp	3.700.000	0	0	3.700.000
Alojamiento taller/3pp	315.000	0	0	315.000
Alimentación taller/3 pp	180.000	0	0	180.000
Arriendo camioneta	3.600.000	0	0	3.600.000
Combustible	1.750.030	0	0	1.750.000



Medidor de temperatura logger	473.660	0	0	473.660
Arriendo embarcación	1.200.000	0	0	1.200.000
Patrón embarcación	400.000	0	0	400.000
Buzo de apoyo	1.000.000	0	0	1.000.000
Traje buceo	369.153	0	0	369.153
Bote Zodiac	1.200.000	0	0	1.200.000
Motor fuera de borda 20hp	1.400.000	0	0	1.400.000
Ecosonda -GPS	550.000	0	0	550.000
Cámara submarina	700.000	0	0	700.000
Maquina Marcadora c/m	400.000	0	0	400.000
Material de oficina	100.000	0	0	100.000
Confección Material Difusión y creación de Página web del programa	314.387	0	400.000	714.387
mareas	150.000	0	0	150.000
Red	142.800	0	0	142.800
Análisis químico	1.500.000	0	0	1.500.000
Análisis genético	1.800.000	0	0	1.800.000
Análisis Isótopos	2.000.000	500.000	0	1.500.000
SubTotal Gastos Operaciones	29.700.000	500.000	500.000	29.700.000

En el caso de la partida "**Personal a honorarios**" el "*Investigador N°7 Jonathan Houghton*", por encontrarse fuera del país no podrá participar del proyecto. En este caso la identificación de dicho investigador en la partida quedará como "*Investigador N°7 (N.N.)*" ya que deberá contratarse otro profesional en su lugar.

Gastos Personal Honorarios	Costo Unitario	Cantidad	Total \$
Investigador N° 1 Walter Siefeld	15.000	300 horas	4.500.000
Investigador N° 2 Paula Salinas	10.000	342 horas	5.420.000
Investigador Ns 3 Edgardo Santander	10.000	150 horas	1.400.000
Investigador N° 4 Guillermo Guzmán	10.000	100 horas	1.000.000
Investigador N° 5 David Veliz	10.000	150 horas	1.500.000
Investigador N° 6 Cris Harrod	10.000	150 heme	1.500.000
Investigador N°7(N.N.)	10.000	150 horas	1.100.000
Investigador N° 8 Darío Contreras	10.000	300 horas	3.000.000
Buzo Marco Tobar	7.500	254 horas	2.161.000
Ayudante terreno	5.000	288 horas	1.441.000
Ayudante químico	5.000	283 horas	1.440.030
Personal de Difusión	10.000	100 horas	1.000.000
Subtotal Gastos Equipamiento			25.960.000

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David



Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

Conforme, Arica 20 de Junio de 2013.

16. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar el nombramiento de los Consejeros Regionales Sra. Andrea Murillo Neumann; y Sr. Patricio Sierralta Reffers, para participar como miembros del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, Ley N° 20.500.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

17. Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar el anteproyecto de inversión Regional 2014 (ARI), presentado por el Gobierno Regional.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero y María Antonieta Vivanco Fontecilla; y de los Sres. Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Roberto Erpel Seguel y Juan Arcaya Puente. Se registró el rechazo de los siguientes Consejeros Regionales; el de la Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Luis Figueroa Fernández y Samuel Díaz Silva. Se registró la abstención del Consejero Regional Sr. Carlos Ojeda Muñoz, en virtud del artículo 35 de la ley 19.175.

18. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar como fechas para la realización de las Sesiones Ordinarias del Consejo Regional del mes de Julio de 2013, las siguientes:

- Jueves 4 de Julio de 2013, 11:00 horas, XIII Sesión Ordinaria.
- Martes 30 de Julio de 2013, 11:00 horas, XIV Sesión Ordinaria.



Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

19. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, modificar los Certificados N° 211 de fecha 28 de Mayo de 2013 y Certificado N° 235 de fecha 11 de Junio de 2013, en los cuales se aprueba y mandata el viaje y la participación de los Consejeros Regionales, Sra. María Antonieta Vivanco Fontecilla, Sra. Valeska Salazar Guerrero y Sr. Luis Figueroa Fernández, a la Misión Público- Privada a Israel, modificando la fecha del viaje, quedando éste programado desde el 2 al 12 de Agosto de 2013.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

20. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, modificar el Certificado N° 213 de fecha 28 de Mayo de 2013, en el sentido de incorporar al Consejero Regional, Sr. Samuel Díaz Silva.

En lo no modificado, se mantiene el Certificado N° 213/2013.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

21. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar y mandar el viaje y la participación de los Consejeros Regionales, Sra. Valeska Salazar Guerrero y Sres. Luis Figueroa Fernández y Juan Arcaya Puente, a la ciudad de Santiago, los días 5 al 6 de Julio de 2013, visita a nuevas infraestructuras deportivas en la Región Metropolitana.



Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

LEONEL HUERTA FERNANDEZ
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL ARICA-PARINACOTA